

Agunt. To dia 13.
de Nov. 1853.

En la Sala Consistorial de este Ayuntamiento de Lugo, a diez e once de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, se juntaron los Señores D. Jose Luis Vaca M. de R. D. Manuel Florido Ten. D. J. Juan Goenaga y D. Domingo Florido Regidor. no acudió el Regidor D. Jose Rafael Vaca, Pleno de punto. En la misma J. presencia con el Suplicatorio del Sr. D. Pedro y acordaron lo siguiente.

El Sr. D. Pedro como poder habiente del Ayuntamiento de Lugo, habiendo practicado todas las dilig. necesarias a fin de Realizar la cobranza de N. 200. r. r. de las rentas concedidas en virtud de la guerra y de las concedidas en esta casa concejal, ha presentado en este acto la cantidad de 900 mil ochocientos cuarenta y tres r. r. en una cantidad de beneficencia de este Ayuntamiento, ha remitido a V. M. el 20 de

2
a D. Juan Melchior Wicoyan de la villa de Filadelfia, y acuerden, que esta cantidad, quede depositada en poder del mismo Alcaide hasta y en tanto q. el Ayuntamiento. Venuelva a su imberion.

con tanto se dio por este acto firmados los que son, y que certifico yo el Sec.^o

Juan Luis Gasa

Man. Olaveola

Blas Olaveola

Secret.^o

J. Alcaide